

Expediente: 805/25
Carátula: AGUIRRE JORGE LUIS C/ GOMEZ MIRIAN CAROLINA S/ CUIDADO PERSONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GOMEZ, MIRIAN CAROLINA-REQUERIDO
27336281496 - CINTHIA DALL COLLE
30716271648834 - AGUIRRE, JORGE LUIS-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 805/25



H20101493205

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: AGUIRRE JORGE LUIS c/ GOMEZ MIRIAN CAROLINA s/ CUIDADO PERSONAL

LEGAJO N°: 805/25

Concepción, 21 de octubre de 2025: I- Previo a considerar el cierre solicitado, acompañe convenio de mediación en forma atento que el adjuntado se encuentra corrupto (las firmas insertas en fecha 16/10/2025 h. 12.56 y h. 1319 pertenientes a la Dra.Fátima María del Valle de la Barra; y en fecha 16/10/2025 h. 13.11 y hs 13.38 perteniente a la mediadora interviniente, son inválidas). II- Notifíquese . LM

Actuación firmada en fecha 21/10/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.